



Libertad y Orden

SECRETARÍA DE GESTIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Revista: *[Firma]*
Fecha: *C.M.C.*

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 1793 DE 2018 **20 SEP 2018**

"Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y las disposiciones contenidas en el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora **GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.771.378, presentó renuncia a partir del 24 de septiembre de 2018, al cargo de Secretario General, Código 0035 Grado 23, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aceptar a partir del 24 de septiembre de 2018, la renuncia presentada la doctora **GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.771.378, al cargo de Secretario General, Código 0035 Grado 23, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ARTÍCULO 2°. Nombrar a partir del 24 de septiembre de 2018, a la doctora **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía No 43.996.509, en el cargo de Secretario General, Código 0035 Grado 23, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ARTÍCULO 3°. El Presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinación de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las doctoras **GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA** y **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

20 SEP 2018

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

[Firma manuscrita]

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

[Firma manuscrita]

SYLVIA CRISTINA CONSTAÍN RENGIFO